

EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lúnes 11 Julio de 1887.

Año XV. Núm. 4.342.

La igualdad ante el fusil

I
Que no hubiera un capitán
Si no hubiera un labrador.

Calderon.

En Francia se está discutiendo una ley de reorganización y reemplazo del ejército muy parecida á los proyectos de nuestro general Cassola. Es obra del famoso general Boulanger, inspirada en las ideas de la extrema izquierda, es decir, de la fracción más radical de la Cámara popular. Hé aquí cómo nuestros fusionistas y muchos escritores militares que nada tienen de demócratas socialistas al defender los proyectos del general Cassola, se encuentran partidarios de las ideas de Clemenceau y Rochefort. Y no se diga que esto es mera casualidad y que nada tiene que ver con los principios fundamentales de la política que aquellos profesan, pues lo contrario es la verdad. El servicio obligatorio y personal arranca del principio materialista de la escuela individualista; al abogar por él, Clemenceau y Rochefort se muestran consecuentes consigo mismos, al paso que á los de acá les pasa lo que al célebre personaje de Molière que hablaba en prosa sin saberlo.

Otra coincidencia se nota entre los personajes que sostienen en Francia y en España estas reformas militares: allí, los paisanos defienden los proyectos del general Boulanger en el terreno militar, es decir, con argumentos de carácter técnico; al paso que los militares acuden al arsenal de los argumentos de derecho público. Aquí pasa lo mismo: los militares abogan por la nación armada, á nombre de la obligación que todos los españoles contraen al nacer de servir á la patria con las armas en la mano, porque así lo exige el principio de igualdad absoluta, que confunden con el de absoluta justicia. Así, y solo así—dicen—es posible tener un ejército nacional; así y solo así el amor pátrio inspirará al ejército el heroísmo necesario para defender el honor y la integridad de la patria.

Colocada la cuestión en este terreno, el lenguaje de los defensores del servicio personal obligatorio se confunde con las declamaciones de los oradores ultraradicales y á veces llega á tener los mismos grados de violencia. Refiriéndose á esta particularidad, un escritor francés observaba hace pocos días que cuando un militar se dirige al público toma un tono de mando que

contrasta muchas veces con la esquisita cortesía de su trato familiar. «En cuanto toma la pluma para hablar al público, dice, aunque se halle sentado cerca de la chimenea y vestido de bata, se figura que lleva el uniforme con sus insignias, y habla con el tono de voz que usa en un campo de maniobras.»

El tono autoritario propio de los hábitos contraídos en el servicio militar choca sobremanera cuando se habla á nombre de principios democráticos, que son la negación del principio de autoridad. Y desde luego se nota también que los militares que escogieron este sistema de defensa para las nuevas reformas, no están en terreno firme para ellos, pues demuestran que, al hacerse eco de las declamaciones de los clubs, tienen una falsa idea del Estado, de la patria, del ciudadano y de la misma sociedad. Por de pronto choca y hace asomar la sonrisa á los labios al ver que defienden con calor y hasta con pasión la igualdad absoluta, hombres que pertenecen á una clase que no piensa, ni habla, ni viste, ni anda, ni vive como los demás, que encierra todas las excepciones y disfruta de todos los privilegios. Y para que esto no se olvide, ni nadie pueda alegar ignorancia, en el artículo 1.º del proyecto del general Cassola se lee: «El ejército constituye una institución nacional y especial, la cual se regirá por leyes, decretos, ordenanzas, reglamentos y disposiciones propias, etcétera.» Después de esto, nada más cómico que un «¡Viva la igualdad!»

Nosotros no hemos visto ni oído que nadie se haya levantado á protestar contra esa declaración de desigualdad, que hace que los militares no sean iguales á los demás españoles ante la ley ni sujetos á los mismos tribunales, que los paisanos nos veamos llevados algunas veces á tribunales que no son los nuestros, donde se nos aplican leyes que no se hicieron para nosotros ni siquiera conocemos. Ni tampoco ha llegado á nuestra noticia que esos fervorosos sacerdotes de la diosa Igualdad hayan reclamado contra chocantes é irritantes desigualdades, tales como la de que á los empleados civiles no se les haya aumentado el sueldo, cada vez que se aumentó á los militares, ni que á los militares se les haya suprimido el descuento cuando se ha dejado subsistente para las demás clases que cobran del Tesoro ni que á ellos se les

de han brotado.

Respecto de los trajes, debo decir que las formas ó hechuras en boga son sumamente sencillas, gracias á lo cual las señoritas pueden vestir bien á poca costa. Recomendando la blusa pudica fruncida bajo un canesú guarnecido de un galon de hilillo de oro ó de plata. He visto un modelo en velo viejo azul muy pálido con galon crema, bordado con dibujos orientales. La blusa se drapea sobre una falda finamente plegada y á manera de dobladillo una franja de bordado, parecida al galon que adorna el cuerpo. También se hace este modelo de lanillas flexibles de todos matices, muselina y fulard liso.

Citaré dos trajes de viaje. El primero es de lanilla y surah fuego y negro. Los delanteros forman blusa fruncida al talle ba-

den á bajo precio los artículos de comer, beber y arder, y las medicinas, á costa de esos contribuyentes á quienes no se deja más igualdad que la de cargar con el fusil á cuestras.

No se entienda por lo que acabamos de decir que reprobamos que el ejército se rija por leyes especiales, ni que los que en él sirvan gocen de ciertos privilegios que sean merecida recompensa de los servicios que prestan. Nuestra condición de conservadores nos obliga á profesar ideas conformes con la naturaleza de las cosas y por lo tanto contrarias á todo radicalismo doctrinal; pero exigimos á los demás que sean consecuentes consigo mismos. No nos parece regular, ni formal, que los que chupan con gusto las brevas de la desigualdad, que procuran aumentar cada día, quieran trastornar la vida social de nuestro pueblo aplicándole la más estúpida de todas las igualdades, que es la igualdad ante el fusil.

Confunden el ejército con la nación, y desconocen las verdaderas funciones del ejército hasta el punto de sacrificar el fin á los medios. Un grande ejército no por ser numeroso es un buen ejército, y un ejército que desorganiza y arruina á la sociedad, en vez de ser un elemento de orden es un elemento de desorden. La sociedad no se hizo para el ejército, sino el ejército para la sociedad; la sociedad es el todo y el ejército solo una parte que, como es natural, debe estar subordinada al todo. Adviértase que el ejército no es ni siquiera un poder público en toda sociedad bien ordenada; no es más que un instrumento del poder ejecutivo. Cuando se exageran sus funciones y su importancia, se conspira contra el reposo y contra el decoro de la nación.

El ejército, para llenar sus fines, necesita componerse de hombres robustos, provistos de todos los medios para resistir con ventaja la fuerza armada que quiera atacar lo que él ha de defender. Cuando, obediendo á falsas teorías, el ejército se compone de hombres débiles de cuerpo ó de espíritu y carece de los medios de hacer valer su fuerza, no llena sus fines sociales; y en este caso se encuentra sin disputa alguna el que admite en sus filas á personas no educadas para la vida de campaña, y que además presenta un contingente que impone cargas insostenibles á la nación que lo ha de mantener y equipar. Un ejér-

jo un medio cinturón de pasamanería cuadrada, como la que adorna los hombros, el cuello y las mangas. La espalda tiene un poco más abajo del talle numerosos pliegues que sirven para dar amplitud á la falda. Mangas ajustadas recubiertas por mangas perdidas que parten del cuello. El forro es de seda escocesa á cuadros.

El otro modelo es de cachemir de la India, color gris polvo. Este traje, de gusto romano, forma clámide y es de gran novedad. La pieza que constituye el clámide, se sujeta al hombro izquierdo con un broche, y la drapería forma esclavina con bordado á ondas en el contorno. Cuello alto cerrado, mangas ajustadas y adornadas también con bordado.

Con esos trajes se llevan sombreros re-

cito de esta naturaleza, en una nación pobre y una sociedad que no cuida del desarrollo físico de los que la componen, es una iniquidad y un absurdo.

Los fabricantes de Constituciones, al declarar que «todos los españoles están obligados á servir á la patria con las armas en la mano,» ó copiaron sin discernimiento una máxima de los revolucionarios franceses, ó no dieron á aquél precepto el sentido literal que ahora se le supone.

Todos los españoles estamos obligados á servir á la patria, es verdad, pero cada cual de la manera que le sea posible, sin escasear sacrificios. A la patria se la puede y se la debe servir de muchas maneras, y mucho mejor que con un fusil en la mano. Aquí, confundiendo los términos, se pretende que sirve á la patria solo el que sirve en el ejército, y en esta falsa idea se funda el servicio militar obligatorio para todos.

Después de consolidada su independencia, se trató en los Estados Unidos de la América del Norte de crear una condecoración que sirviera de distintivo y recompensa á los que pelearon por la emancipación de aquellas ex-colonias inglesas. El general Pierce combatió aquel proyecto fundándose en que el triunfo se debía no solo á los que pelearon en los campos de batalla sino también á los que les proporcionaron al ejército los medios de mantenerse y de moverse, á los que recogían y cuidaban á los heridos, á los que cultivaban los campos para que los soldados tuvieran pan, á los que oraban en los templos pidiendo á Dios el triunfo de la buena causa. En opinión de dicho general, todos, hombres y mujeres, viejos y jóvenes, eran beneméritos de la patria, pues todos, en la medida de sus fuerzas, habían contribuido al triunfo definitivo de la emancipación. Los sufrimientos del soldado, que en el ardor de la pelea, no siente los dolores físicos, los comparó á las torturas de la madre, de la esposa, de la hija, de la hermana, que pasan el día con el oído atento al ruido de las descargas, creyendo que cada una de ellas les priva de un ser querido; y al paso que el soldado se goza inmediatamente en el triunfo, los que por él oran en casa, pasan horas y horas esperando saber si han de llorar una derrota ó celebrar un triunfo, y si el triunfo lo habrán pagado con la prenda más querida de su corazón.

dondos de color, y adorno que case con el tono más característico del traje.

Las medias que más favor gozan son las de hilo de Escocia, con franjas longitudinales caladas.

Para terminar citaré un traje para playa muy sencillo y elegante. Es de lanilla rayada y lanilla fantasía. Falda redonda plegada, abierta al costado izquierdo, sobre una quilla rayada. Drapería muy alta en las caderas, puf plegado. Cuerpo de peto abierto, sobre un plastron rayado y capuchon con vueltas por delante. Sombrero de paja redondo, con adornos de encaje.

Ernestina.

París 27 de Junio de 1887.

MODAS Y SALONES

Gana por momento el sombrero redondo el favor de las mujeres elegantes. Nada más distinguido con su gran ala muy levantada y adornada con chantilly ó terciopelo y puf de ligero encaje con capullos de rosas. Estos sombreros tienen la forma de paja inglesa en tonos oscuros ó morados. También se adornan con plumas.

Para visita no hay nada mejor que la capota de paja de arroz negra con drapería de tul, á través de la cual aparecen rosas y capullos que parecen que acaban de brotar por la frescura de su color. Para completar la ilusión, estas flores se perfuman con sus aromas peculiares, de donde resulta que parecen recién cogidas del tiesto en donde han nacido ó del jardín en don-

Estas observaciones arrastraron la opinion de la Asamblea y se abandonó la idea de considerar como únicos servidores de la patria á los que la servian con el fusil ó con la espada.

J. Mañé Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

Boletín del día

El Sr. Sagasta leyó ya el Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cámaras. La funcion parlamentaria queda interrumpida, y, digámoslo bien alto, con aplauso de los espectadores.

No será el país, á buen seguro, de seguir el Parlamento por el camino que de algunos años á esta parte recorre, quien se interese porque el interregno legislativo sea lo más breve posible. Cualquier cosa es preferible á esos escándalos á diario, á esas interpelaciones infructuosas, á esas estériles contiendas, á esas luchas rastreas, á esas discusiones sin objeto serio ni propósito digno que llenan y rebasan las tareas parlamentarias.

La posteridad ha marcado con epíteto denigrante las postrimerías de aquel famoso imperio de Oriente, que frente al enemigo sitiador distraía el tiempo con argucias ridículas y debates infructuosos. Si nuestras Cortes merecieran de la posteridad una palabra, habría que inventarla para compendiar con precision el juicio que á las futuras edades deberán merecerles Paramentos que, ante los más graves problemas sociales, corren la pólvora con luchas personalísimas, con apetitos no siempre elevados y con alardes inoportunos de ingenio y de travesura.

El problema agrícola, el problema económico, el problema antillano, todos los problemas de vital y urgente importancia quedan en pié. Nueve meses de legislatura no han bastado para ninguna resolución, ni siquiera para ningun estudio serio. La miseria se extiende desde el Ebro al Cinca de una manera alarmante; en tierra de Castilla, el labrador, hartó de mirar á la tierra en demanda de alivio, fija su vista en el cielo como sola esperanza; aquí, el industrial; el arrocero, en Valencia; en Andalucía, el olivero; en Cuba, todos encuéntranse perplejos entre la desesperacion y el abatimiento. Ninguna esperanza han sabido infundir en el país sus representantes en nueve meses; bien es cierto que no han tratado siquiera de infundirla.

Pero, en cambio, ¡cuántas sesiones borrascosas, cuántas discusiones frívolas, cuántas luchas sin objetivo! Se ha derrochado á boca llena el ingenio y la oratoria ha encontrado sus efectos más raros, sus formas más variadas, sus actitudes más propias. Se ha calzado el coturno ó la sandalia, segun las ocasiones; se ha hablado en todos los tonos y con todas las voces; se han agotado los estilos y los ademanes, pero jamás se ha descubierto el rostro de esa mascarilla antipática ya al país, que se denomina política.

¡Qué contrasentidos más grandes y qué absurdos más elocuentes! La unidad constante de lo inútil ha persistido siempre. La variedad veleidosa, el desorden repulsivo, la confusion abrumadora, no han dejado ni un momento de manifestarse con las notas más extridentes y con los colores más chillones.

Ministros jugándose la cártora al azar de una votacion, y convirtiendo, al parecer, las sesiones en juntas de accionistas; las oposiciones dando el brazo, más que la mano, al Gobierno para llevar adelante intereses de contrata; partidos serios disputando el valor de una aquiescencia y esca-

timando el apoyo á una necesidad constitucional; hombres eminentes defendiendo el privilegio á nombre de la igualdad ó abriendo trincheras contra los ministros á cuyo lado se sientan; todo lo más extraño, todo lo más contradictorio, todo lo más inexplicable nos han dejado ver estas Cortes en buen hora, aunque algo tarde, suspensas.

No hemos de extremar censuras hasta llevarlas, ó mejor dicho, hasta permitir que por el impulso de la justicia lleguen á los linderos de la descortesía y de la falta de respeto. No pretendemos negar á los representantes del país las más altas dotes personales, ni á todos juntos el más preciado concepto de que sea digna Corporacion alguna. Pero séanos permitido decirles que no han sabido cumplir en la actual legislatura la mision que el país les impone con el cargo de su representante.

El labrador, el comerciante, el industrial, el naviero, no acuden á los comicios para sacar triunfante una política personal, sino un sistema determinado. Queremos prescindir de que la gran masa de electores acude á las urnas inconscientemente, y admitimos lo cual no es poco, que se haga de la lucha electoral *por todos* una lucha política sincera y legal. Pues aún así, el elector conservador vota con el candidato las ideas que forman el credo de su partido; el fusionista, los principios liberales; el reformista, su afán de progresivas reformas; el republicano, el cambio radical de instituciones. Lo que nadie vota ni piensa en votar, es el predominio del accidente sobre la esencia; el debate eterno de lo baladí; las rencillas personales; el compadrazgo de intereses; la forma del sistema y no el fondo de un organismo.

¡Oh! Ha hecho bien, muy bien, el señor Sagasta en suspender las sesiones. El limon había dado ya todo su ágrico jugo y la la descomposicion se iniciaba. Harto han desacreditado tirios y troyanos el sistema, haciendo de él escabel y pantomina; y por prestigios que á todos interesan, por respetos que á todos nos obligan, hay que poner puntos suspensivos á lo que el país pudiera poner, cambiando la indiferencia en enojo, el punto final.

Gaceta

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 26° centígrados. A las tres de la tarde 26° 5°.

La máxima fué de 27° y la mínima de 19°.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 756 $\frac{1}{2}$ y á las tres de la tarde 756° 0.

Buen tiempo.

Viaje de recreo

Al caer la tarde del sábado, acudió extraordinario gentío al muelle de nuestro puerto con objeto de presenciar la salida á Palma de los expedicionarios á la corrida de toros que ayer se efectuó en la capital de las Baleares.

Desde mucho antes de las siete, el «Menorca» apenas podía contener la muchedumbre que le invadía, formada así por los expedicionarios como por los parientes y amigos que iban á darles el abrazo de despedida.

Entre tanto que se acercaba la hora de la marcha, una música, dirigida por don Esteban Bagur, ejecutó varias piezas que hacían amenísima la estancia en el muelle.

Aún elogiaba la multitud el gusto con que se había empavesado el «Menorca», en cuyo alcazar campeaban numerosos arcos de mirto, ramos de flores, escudos y gallardetes, cuando el buque levó anclas y se hizo á la mar pausada y magestuosamente.

Segun los datos que nos ha suministrado por telégrafo nuestro querido director, en cuanto hubo cerrado la noche, que por

cierto era una de las más hermosas, serenas y apacibles de verano, se soltaron en la nave multitud de cohetes y encendieron bengalas de variados colores. La música del Sr. Bagur acrecentó el regocijo que embargaba á los expedicionarios tocando alegres piezas hasta las once; y desde esta hora en adelante se amenizó el viaje con el rasgueo de la guitarra y el canto, en el cual el bajo Sr. Gil lució su excelente voz, siempre entonada y flexible.

Después de una travesía felicísima, en que ningun pasajero se mareó, á eso de las siete de ayer mañana fondeó en Palma el «Menorca», á los acordes de la música referida y los de una banda de Inca que había bajado al muelle de aquel puerto á recibir cariñosamente á nuestros paisanos. Ambas músicas alternaron en la ejecución acertada de algunas piezas, ante una gran concurrencia de mallorquines, hasta que los expedicionarios se dispersaron por fondas, posadas y casas particulares, para volver á reunirse por la tarde en los toros.

Los tendidos, gradas, barreras, balconillos y palcos, en una palabra, la plaza entera, estuvo ocupada por extraordinaria muchedumbre, presentando el circo un aspecto brillantísimo.

La corrida fué muy mala, por lo cual escasearon los aplausos y menudearon las tempestades de imprecaciones y silbidos á los desacertados toreros.

Durante la lidia de seis toros murieron doce *papalinas*, llamadas vulgarmente caballos, y las músicas de Inca y Mahon tocaron con gran aplauso de la concurrencia, enardecida por los rayos del sol y el olor de sangre humeante que se percibe en el bárbaro espectáculo de la corrida de reses bravas.

Los expedicionarios han salido esta tarde de Palma, á hora de itinerario del vapor que los conduce, y en la madrugada de mañana estarán de regreso, diciendo compungidos que vienen ¡de los toros!!

Caida

En la tarde de ayer, frente al Matadero de esta ciudad, estuvo á punto de ser víctima del burro en que montaba un niño de trece años de edad, pues desbocándose la caballería vino al suelo la criatura, sin que por fortuna sufriese más que el susto consiguiente. Contribuyó eficazmente á este halagüeño resultado, el segundo macero del Ayuntamiento, Sr. Amengual, que llegó á tiempo para sujetar al animal y levantar del suelo al muchacho.

Carros de limpieza

Hace dos días notamos que uno de los carros de la limpieza pública no se presenta á recoger las aguas sucias de algunas calles. Como este servicio es de gran importancia en la presente estacion, esperamos que no se repetirá dicho abuso.

Higiene

La alcantarilla que desagua en el mar, frente al Matadero, despide olor pestilencial, sin duda por hallarse enchargadas las aguas y cegada aquella parte de la orilla.

Llamamos sobre este particular la atención de quien corresponda, para que mirando por la salud del vecindario no perdone medio de conseguir la desaparicion de semejantes olores.

Trasporte

La Comisaría de esta plaza anuncia una subasta para el transporte de ocho obuses desde la fortaleza de Isabel II á la poblacion de Vigo. Véase el anuncio que insertamos en el lugar de costumbre.

Extravío de un niño

Yendo ayer de caza se le extravió á un padre un hijo de nueve años que le acompañaba, sin que pudiese encontrarle durante el día. Dado parte del hecho, salió la Guardia civil en busca de la criatura, quien fué hallada en la casería de Binixiquet. Segun manifestó el aparcerero de este predio, sus hijos encontraron dormido al niño en una mata del mismo.

Baile campestre

Muy brillantes y concurridos han estado los celebrados en las noches del sábado y ayer en uno de los cercados inmediatos á la carretera de San Clemente. La iluminacion, formada principalmente por faroles

de papel, presentaba magnífico aspecto; y una música amenizó ambas veladas con bailables y escogidas piezas.

Celebráramos que se repitiesen esta clase de fiestas por lo agradables y propias de la estacion calurosa que atravesamos.

Giras

Fué extraordinario el número de familias que ayer tarde salió á merendar en la costa y otros puntos pintorescos de las inmediaciones de esta poblacion. En todas las giras reinó completa alegría, sin que viniese á turbarla ni el más leve contratiempo.

Paseo

El de Isabel II se vió ayer tarde favorecido por numerosa y distinguida concurrencia, durante las dos horas que en él estuvo tocando la música del Regimiento de Filipinas.

Nombramiento

Se ha recibido en Palma el nombramiento de Conserje, y Jefe de celadores del Lazareto súbico de este puerto á favor de don Agustín José Correo Martorell.

E'cciones municipales

En el día de ayer se constituyó la mesa en Ferrerías, en la forma siguiente:

Presidente, D. Jaime Allés, adicto.
Secretarios, D. José Febrer, adicto; don Lorenzo Pons, id.; D. Juan Allés, id.; D. Marcos Moll, oposicion.

Carga

Entre la mucha carga de que fué portador el vapor-correo de «San Ignacio de Loyola», procedente de Filipinas, llegado el miércoles último á Barcelona, figuran como principales efectos 12.813 bayones de azúcar, 1.130 cajas y 250 sacos del mismo artículo, y 800 sacos de café.

Además de los efectos indicados, fué portador de 450 bultos para la actual Exposicion filipina en Madrid, y 249 cajas con efectos para la proyectada Exposicion Universal de Barcelona.

Fallecimiento

La niña huérfana que prohió nuestro celoso corresponsal en la Corte, el Sr. Peris Mencheta y su amable esposa, cuando estuvieron en Murcia en Junio de 1885, con motivo de la invasion colérica, ha fallecido del sarampion hace pocos días.— E. P. D.

Nuevo procedimiento

En algunas viñas de Campanillas se está ensayando el medio tan recomendado de plantar maiz en las inmediaciones de los sarmientos, como un gran preservativo contra la filoxera, por suponerse que el devastador insecto prefiere esta planta.

Todavía no es tiempo de poder apreciar este resultado.

Sucursales

Con motivo de las facilidades comerciales que establece entre Cádiz y Africa el servicio de vapores-correos, piensan establecerse allí ó instalar sucursales, algunos comerciantes de Tánger para la venta de productos de aquella comarca.

Sermones por teléfono

Los protestantes han aplicado ya el teléfono á sus necesidades religiosas.

En Brooklyn, Birmingham, Glasgow y otros puntos, las capillas evangélicas han abierto un servicio telefónico, mediante el cual los fieles de las mismas pueden oír desde su casa los sermones del reverendo pastor, que se encarga de interpretar la divina palabra.

A los lados de la tribuna, donde el pastor hace esa operacion, hállanse instalados magníficos micrófonos, mediante los cuales no se pierde una sola de sus sílabas.

Así, sin pasar lodos ni frios, los fieles evangélicos oyen cuanto necesitan para mantener viva su piedad; al lado de la chimenea ó de la estufa.

¡Esto es ser religiosos con comodidad!

Reales Ordenes

Se ha hecho extensiva al cuerpo de infantería de marina la Real orden de Guerra referente á la pena que debe imponerse á los soldados en situacion de reserva y á los reclutas disponibles que dejan de pasar revista anual.

—Por el ministerio de Marina se ha dictado una real orden autorizando la sustitucion de los marineros asistentes con criados particulares en los casos en que se solicite.

—

Manía

Cada uno tiene las suyas y á veces las propias y algunas de los demás.

Pero dejémonos de filosofía, y vamos al calor: digo, al caso.

El sábado hizo un calor tan fuerte, como hermosos son los versos de *La flor del cieno*, leyenda de mi amigo Cano y Cueto.

Ya supondrán ustedes que el calor derretiría las piedras y si no le suponen, yo les diré que así sucedió.

Ayer lo mismo; pero por la tarde á la hora en que muchísimas familias se disponían para la anual excursion por ser el día de San Cristóbal, acababa el sol de echar carbon en el hogar: aquello era asfixiarse.

En casos semejantes, unos se abanicán; otros se dán saliva en las orejas; otros leen las variaciones atmosféricas del mes de Enero y mientras se enjugan el sudor de la frente dicen: *llovias y truenos; seco y grandes frios; granizo y vendabales*; otros piensan en las brisas de la costa Cantábrica: y por último, yo me consuelo refiriéndoselo á mis amables lectores.

Hé aquí las varias manías de que hablabá al principio de estos renglones.

Y á propósito: ¡valiente calor hace!

Exposicion

Por el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona se han expuesto al señor Ministro de Ultramar algunas observaciones al proyecto de bases para la reforma del arancel de aduanas de la isla de Cuba, llamando la atencion muy particularmente sobre el riesgo de provocar represalias si se adopta la division de dicho arancel en dos columnas á semejanza del de la Península, y sobre la conveniencia de que se precise la situacion en que han de quedar las banderas nacional y extranjera en el comercio de la Península con las Antillas, puesto que una vez planteada la reforma, necesariamente habrá de considerarse como de cabotaje el expresado comercio.

Vapor-correo

Mañana á las 6 de la tarde, emprenderá su marcha para Palma y Argel el vapor-correo *Nuevo-Mahón*. Los buzones público admitirán correspondencia hasta las cuatro de la tarde y en la Administracion de correos hasta las cinco y media.

Defuncion

E. P. D. Víctima de aguda enfermedad, á las 8 de la mañana, ha sido conducido al cementerio católico el cadáver de la Sra. D.^a María Femenias y Comellas, viuda del profesor de instruccion primaria D. Francisco Torrent y Vila y hermana de nuestro apreciable amigo el acreditado fotógrafo de esta ciudad D. Juan Femenias á quien lo mismo que á su familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Hecho curioso

En la Audiencia de Málaga se verá dentro de breves dias una causa curiosa, seguida contra un empleado de consumos de aquella capital.

La causa se ha motivado por el hecho siguiente:

El empleado en cuestion recibió cierto día un anónimo, en el que se le decía que si aquella noche se apostaba en determinado sitio, oculto convenientemente para que no pudiera notarse su presencia, vería y podría sorprender una partida de contrabando que se trataba de introducir.

El bueno del hombre llamado por el deber y esperando una buena recompensa, se colocó en el sitio indicado acechando impaciente el momento de la aprehension.

Llevaba ya un buen rato de espera, cuando vió adelantarse por el camino á un hombre y una mujer cogidos del brazo.

Quiso reconocerlos, y al adelantarse hacia ellos se convenció de que la hembra era... su esposa.

Entonces, ciego de cólera, echó mano á la pistola que llevaba y disparó sobre el amante, logrando herirlo.

El contrabando no podía ser mas cierto.

—

Pasajeros

Los salidos ayer en el vapor correo *Puerto-Mahón* son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D.^a María Femenias, Antonio Cabrer.

PARA BARCELONA

D. Eugenio Rodriguez, Juan M.^a García, Antonia Sintés, José Font y señora, Buenaventura Millet, Vicente Roselló, Rafael Pons y dos hijos, Miguel Petrus, Antonia Tullot, Josefa Egales, Lorenzo Lloquells, Manuel Cazorro y su esposa, Manuel Ogazón, José Barrera, Francisca Juarez y una niña de pecho, Lorenzo Borrás, Cayetano Picó y su tía, Juan Marí, Juan Plaza, Miguel Oliver, José M.^a Maciques, Matías Quevedo.—Total 30.

CABOS SUELTOS

Tanto es el calor que en Madrid se siente, que, al decir de un diario, no hay fuerzas ni para mover el cuerpo.

No nos aprieta tanto el calor en provincias, pero tambien sudamos.

De angustia.

Y tampoco movemos el cuerpo.

De puro dolorido.

¿Tal es el vapuleo y el temor continuo con que nos obsequia la política fusionista!

...

Dice un periódico de Madrid que en España hay elementos para hacer muchas cosas que, de ordinario, se encargan al extranjero.

Indudablemente.

Sin contar que las restantes no se hacen en España por la misma razon.

Ni mencionar las que, por igual causa, han dejado de hacerse.

Datos que no deben olvidar los que llaman egoistas á los defensores de la industria española.

...

El ministro de Marina acompañará á la Reina-Regente en su viaje á las provincias Vascongadas.

No aconsejaremos al Sr. Rodriguez Arias que se embarque.

Ni que se bañe.

Lo primero porque sabemos que se marea.

Lo segundo porque nadie pueda decir de él:—Ministro al agua.

Que harto se ha dicho ya:—Ministro á tierra.

...

Si á pesar de nuestros consejos el señor Rodriguez Arias se embarca cuide mucho del patron del buque.

Hoy abundan las arañas.

Y si el ministro de Marina se resuelve á bañarse pida á su compañero el general Cassola un salva-vidas.

Los tiene buenos.

...

De los datos que han circulado por la prensa resulta que Rusia dispone de un ejército de cuatro millones y medio de hombres.

Es innegable que con tales fuerzas el imperio moscovita no debe de temer nada de las demás potencias.

Ejército tal puede gantir al Czar contra todo.

Ménos contra los rusos.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 9.—1'45 t.

S. M. la Reina-Regente ha con-

cedido la gran cruz de Carlos III al Duque de Edimburgo, regalándole las insignias.

D. Pio Gullon ha cumplimentado hoy á S. M. Doña María Cristina.

Reina completa tranquilidad en toda la Península.

Madrid 9.—7'45 n

Anteayer ocurrieron 24 defunciones del cólera en Catania.

Habiéndose admitido la dimision al general Calleja, regresará éste á la Península el día quince del corriente.

Circula el rumor de haberse tomado precauciones en algunas provincias, á fin de evitar la alteracion del orden público.

Madrid 9.—10'30 n.

Dentro de pocos dias el ministro de Ultramar, Sr. Balaguer, publicará los decretos introduciendo reformas económicas en las Antillas.

Ha marchado de esta capital el general Jovellar.

Tambien ha salido el ilustre jefe del partido conservador, Sr. Cánovas del Castillo, habiendo bajado numerosos amigos y correligionarios á despedirle en la estacion.

Madrid 9.—10'45 n.

Presenta dificultades la proyectada combinacion de gobernadores civiles de provincia.

Los conservadores se hallan dispuestos á emprender en otoño próximo una enérgica campaña oposicionista.

«La Correspondencia de España» niega que el Gobierno haya tratado de pedir la expulsion de París del Sr. Ruiz Zorrilla.

Madrid 10.—10'20 m.

Se habla de la próxima jubilacion del Sr. Alonso Colmenares, sustituyéndole en la presidencia del Tribunal Supremo el Sr. Montero Rios.

Se indica al general Armiñan para la presidencia de la seccion consultiva de Guerra.

Madrid 10.—10'40 m.

El Ministro de la Guerra, señor Cassola, se vió obligado ayer á guardar cama, por haber recrudecido un tanto la dolencia que padece. Los médicos le aconsejan que tome las aguas de Mondariz y Marmolejo; pero él se resiste á salir de esta Côte.

Madrid 10.—11 m.

Para el día 14 del actual se preparan en Paris grandes manifestaciones en obsequio del ex-ministro de la Guerra, general Boulanger.

Algunos periódicos censuran al Gobierno francés por no haber reprimido las manifestaciones que se hicieron al referido general cuando salió á encargarse del mando de un cuerpo de ejército.

Se habla de la dimision en plazo breve del Ministro francés de lo Interior.

Madrid 10.—11'30 m.

«El Imparcial» niega la veracidad de la noticia relativa á que el Ministro de la Guerra se propone plantear por Decreto las reformas contenidas en el proyecto de ley constitutiva del ejército, afirmando que sólo fijará por este medio la plantilla del personal activo y la organizacion del ejército activo y de reserva.

Madrid 10.—7'30 n.

Por la cuestion de consumos se ha promovido esta mañana un motin en Alcira. El Alcalde tuvo que refugiarse en las Casas Consistoriales, cuyo edificio pretendieron quemar las turbas. La Guardia civil hizo una descarga sobre los amotinados, causando cuatro muertos y varios heridos entre los paisanos.

Madrid 10.—7'45 n.

El Consejo de ministros celebrado hoy en el ministerio de la Guerra, se ha ocupado en la cuestion de consumos y en la informacion agricola.

Los Sres. Castelar y Leon y Castillo han almorzado juntos esta mañana.

Madrid 11.—2'15 madrugada.

En Clermont Ferrant se han hecho grandes demostraciones de simpatía al general Boulanger.

Ha dimitido el Gobierno de Bulgaria. Se cree que el Príncipe Fernando tomará pronto posesion de la corona de dicho principado.

Madrid 11.—10'45 m.

Se tiene por seguro que el Consejo de Ministros celebrado ayer se ocupó en varios ascensos militares y en el nombramiento de capitán general de la isla de Cuba, reservándose hacer público los nombres de los agraciados hasta haber firmado la Reina Regente el decreto.

Madrid 11.—11'15 m.

Se considera seguro el nombramiento del general Salamanca para el mando superior de la isla de Cuba.

El general Cassola saldrá en breve á tomar baños, encargándose del ministerio de la Guerra el ministro de Marina.

Madrid 11.—11'25 m.

El periódico «El Globo» dice haberse acordado nombrar presidente de la seccion consultiva del ministerio de la Guerra al Sr. Armiñan; y del Consejo de redenciones y enganches á los Sres. Luis Daban ó Mendiri.

Madrid 11.—12'30 t.

El general Salamanca ha ofrecido sus respetos á la Reina Regente. Dicese que exige para aceptar el mando de la isla de Cuba, amplias facultades.

Madrid 11.—1'30 t.

S. M. la Reina Regente ha firmado los decretos ascendiendo á Teniente general al Sr. Sabas Marin; y separando en Barcelona y Madrid los asuntos civiles de los criminales.

Seccion comercial

Barcelona 9.—4 t.	
4 por ciento int.	65'15
4 por ciento Exterior.	67'10
4 por ciento amortizable.	82'00
B. H. de Cuba emision de 1880.	100'87
B. H. de Cuba id. de 1886.	95'12
B. H. Colonial.	46'50
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia	34'25
F. C. del N. de España	71'62
Oenses	10'50
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'50
F. Norte.	73'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	29'25
Id. Almansa.	66'87
Obligaciones Transatlántica.	93'00

BOLSIN

Barcelona 10.—10'6 n.	
4 por 100 interior.	65'35
4 por 100 exterior	67'22

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Pio I, papa y mártir y S. Abundio.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de los Desemparados en S. Antonio.

Esposicion de S. D. M. todos los dias de 7 á 9 de la tarde; lunes en S. Francisco, mártires en el Cármen; miércoles en S. José, juéves en Sta. María, viénes en las Concepcionistas y sábado en la Concepcion.

Santo de mañana

S. Juan Gualberto abad y fundador y los Stos. Félix y Nabor mártires.



D.ª Maria Femenias Comellas
viuda de Torrent

FALLECIÓ

á las 11 y media de la mañana
de ayer

Q. E. P. D.

Sus aflijidos hermanos, cuñados y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 8 de esta mañana, dándose el duelo por despedido.

Casa mortuoria, Gracia, 2.

Mahon 11 Julio 1887.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 9

De Palma laud Estrella pat. José Cardona con 5 trips. y lastre.

El 11.—De Barcelona paillebot Galgo pat. Juan Ramon con 4 trips. 1 pas. y azucar.

ANUNCIOS

ADMINISTRACION GERENCIA

de la Sociedad Mahonesa de Vapores

En cumplimiento del artículo 19 de la Escritura social se convoca la Junta General ordinaria de Sres. Sócios Comanditarios para el lunes 18 del corriente á las 6 de la tarde en esta Administracion, con el objeto de someterle la aprobacion del Balance reparto de beneficios y renovacion de dos Vocales de la Junta de Inspeccion que han terminado el tiempo de su ejercicio.—Mahon 10 de Julio de 1887.—Juan Taltavull.

Ayuntamiento de Alayor

Formado por este Ayuntamiento y Junta pericial el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia para el año económico de 1887 á 1888 queda espuesto al público en la Secretaria municipal por termino de cuatro dias á efectos de reclamacion, contadores desde la publicacion del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.—Alayor 7 de Julio de 1887.—El Alcalde Presidente, Bernardo Riudavets.—P. A. de la J. P., Antonio Pons, Srio.

El Comisario de Guerra Interventor de Transportes de esta plaza.

Hace saber: Que debiendo contratarse el transporte desde el muelle de la fortaleza de Isabel II al de la plaza de Vigo de ocho Obuses de H. R. S. 21 centímetros con sus montages, marcos, accesorios y cien proyectiles por pieza con peso total aproximado de ciento sesenta toneladas métricas, se convoca por el presente á una pública y simultánea licitacion que tendrá lugar en la Comisaria de Guerra de esta plaza y en la de transportes de la de Palma á las doce de la mañana del dia veinte y dos de Agosto próximo con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las citadas dependencias y bajo el precio límite de seis pesetas cincuenta céntimos el quintal métrico; en el concepto de que las proposiciones deberán estenderse en papel del sello 11.º y redactarse conforme al modelo que á continuacion se inserta.—Mahon 9 Julio 1887.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de con cédula personal de clase, fecha número expedida por , enterado del pliego de condiciones y precios límites que han de regir para contratar el transporte de ocho Obuses de H. R. S. 21 centímetros con sus montages, marcos, juegos de armas, accesorios y cien proyectiles por pieza desde el muelle de la fortaleza de Isabel II en el puerto de Mahon al de Vigo, se comprometo á verificar este servicio á (tantas pesetas y tantos céntimos, en letra por quintales metricos) acompañando el talon que justifica haber verificado el depósito prevenido.

(Fecha y firma del proponente)

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm 6 Mahon

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 16 de Julio.

Ha de constar de 32 mil billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á razon de cinco pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.630, importando 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	140.000
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
24 de 3.000	72.000
1.400 de 500	700.000
99 aprox. de 500 pest. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas.	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	49.500
2 aprox. de 5.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	10.000
2 id. de 3.500 para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000

1.630 1.168.000
Mahon 8 de Julio de 1887.—El Administrador, Pascual Hernandez.

PÉRDIDA

Se suplica á la persona que haya encontrado una bolsa de plata conteniendo un poco de dinero que se ha perdido, se sirva entregarla en la imprenta de este periódico, que será gratificada.

Banco Hispano Colonial

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba Emision de 1880

Disponiendo el Real decreto de 30 de Junio último, que en primero de Octubre próximo, se proceda al pago de la cantidad total que representan todos los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, que en aquella fecha queden en circulacion, este Banco, en cumplimiento de lo que el citado Real decreto prescribe, ha acordado las reglas siguientes:

1.ª Los tenedores de Billetes de la emision de 1880, que deseen cobrar, en 1.º de Octubre próximo, en París ó en Londres, el capital de los Billetes, presentarán sus títulos á los Comisionados de este Banco, que lo son el Banco de París y de los Países Bajos, en París, y los Sres. Uthhoff y Compañía, en Londres, durante todo el mes de Julio, acompañando una factura duplicada, en la que consignen la numeracion de los títulos que domicilian para el cobro de la amortizacion.

Las facturas se facilitarán gratis por los indicados Comisionados de París y de Londres.

2.ª Los Comisionados de este Banco en París y en Londres, despues de comprobar la factura con los valores presentados, estamparán al dorso de cada uno de ellos los sellos que acrediten su domicilio y devolverán en el acto los Billetes á los interesados.

3.º Los que el 31 de Julio actual no hayan domiciliado, en la forma indicada, sus Billetes en Londres ó en París para los efectos del cobro de su valor nominal por amortizacion, solo podrán cobrar, conforme lo dispone el citado Real decreto, en Madrid, Barcelona ó Provincias donde el Banco tiene establecidas Delegaciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 4 de Julio de 1887.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

D. Monserrate García Sanchez
Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia catorce de Julio próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, la casa número setenta de la calle del Arraval de esta ciudad procedente de la testamentaria de D. Ildefonso Hernandez y Coll, bajo el tipo de nueve mil pesetas; en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar el 10 por 100 del avalúo, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribania del infrascrito actuario: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dado en el juicio de testamentaria de dicho finado pendiente en este Juzgado.

Mahon 7 de Junio de 1887.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí Lorenzo G. Pons Esno.

Sociedad Anónima

LA INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 23 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de la Fábrica, y si no pudiese celebrarse el dia señalado por no concurrir la representacion de la mitad mas una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de accionistas que asistan á la misma.

Se recuerda á los Sres. accionistas que solo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la Sociedad; y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representacion, por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Srio. antes del dia 21 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de D. Juan Martorell y Caules Deyá 19, y en Barcelona en poder de D. Joaquín M. Tintoré Mendizabal 19, bajos.

Mahon 23 Junio de 1887.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G. Juan Orfila, Srio.

SUBASTA

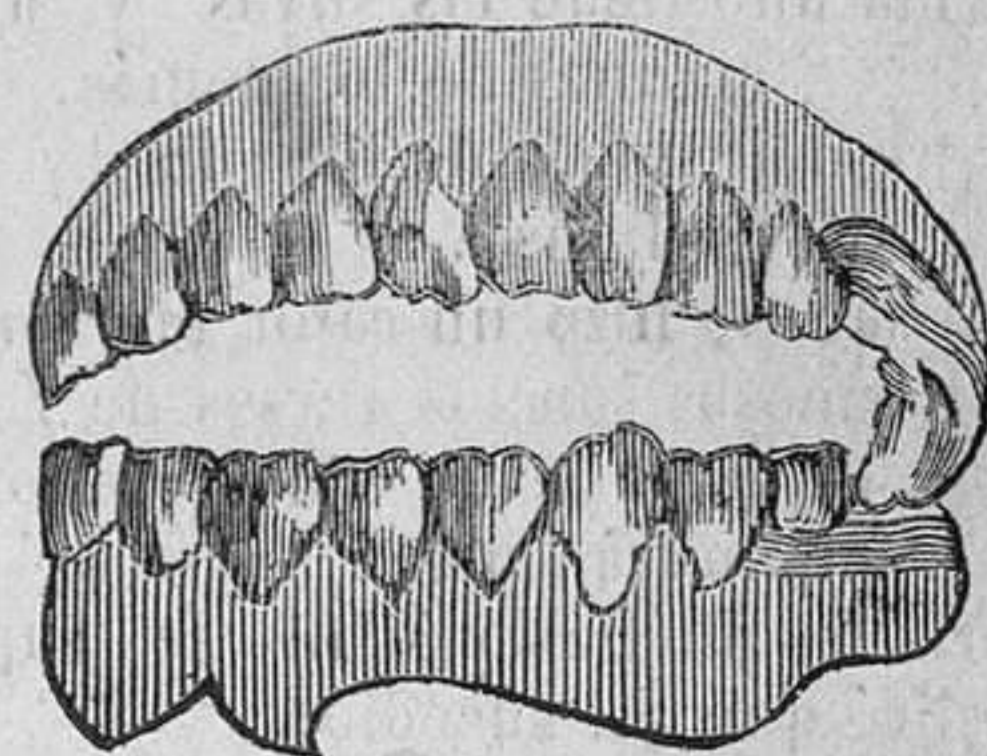
El dia 15 del actual tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu la venta en pública subasta de una casa sita en esta ciudad calle de Sta. Victoria n.º 9. Las condiciones de la venta se hallan de manifiesto en la expresada Notaria.

El acto tendrá lugar á las 11 del referido dia.

BAÑOS

El edificio de piedra para Baños de mar situados á la orilla de este puerto y punto conocido por el *Riu plá*, queda abierto al público advirtiendo á los bañistas del año pasado que se les reservarán las horas de 6 á 7 de la tarde que disfrutaban á contar desde el dia 1.º del presente mes y abonando el importe de la casita todos los dias laborables aunque no la disfruten. Pasado dicho dia sin haber dado aviso se cederá al primero que la solicite.

Para horas y demás, dirigirse calle del Comercio, n.º 6; ó á José Doanis calle de la Iglesia, n.º 32.



TRASLADO

El dentista Mr. Ticoulat ha trasladado su gabinete de curacion, á la Plaza del Cármen número 10, donde ofrece sus servicios al público, lo propio que en dientes y dentaduras.

EN VENTA

Lo está una casa situada en esta Ciudad, calle de S. Fernando núm. 20.

Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal.

PARA VENDER

Lo está con todos los enseres el establecimiento de zapateria de la calle del Castillo n.º 1.

Para informes dirigirse calle de la Concepcion n.º 15.

PARA ALQUILAR

Lo está un pianino de muy buenas voces calle del Castillo núm. 5.

Leche de burra

Se encuentra tierna en la calle de San Bartolomé núm. 23. Pasa á domicilio.

VINAGRE DE JEREZ

Superior calidad y reconocido por acreditados facultativos De venta calle de la Iglesia núm. 24.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle Portal de Mar número 8. Informarán, Rector, 6.

NODRIZA

Una leche de pocos dias desearia encontrar colocacion. Vive calle Cos de Gracia n.º 50.

PARA VENDER

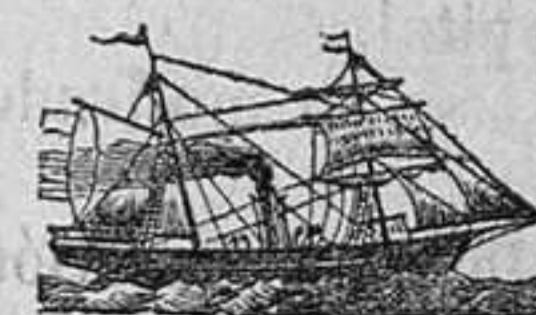
Lo está un cercado de unas cuatro barcillas sembradio, sito en Bintaufa procedente de la herencia de Antonio Olives y Olives. Para informes calle de S. Bartolomé núm. 7.

PARA VENDER

Lo están, unos estantes y armarios, buenos para un platero, relojero, ó para una zapateria en la calle del Castillo n.º 102.

PARA ALQUILAR

El primer piso bien amueblado en la calle del Castillo n.º 106.



ADMINISTRACION GERENCIA

de la Sociedad Mahonesa de Vapores

Debiendo el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» hacer escala en Palma en sus expediciones quincenales á Argel, se avisa al público que desde el próximo martes, 12 del corriente, en lugar de salir á las 9 de la mañana, saldrá de este puerto á las 6 de la tarde para Palma y Argel, para cuyo último punto saldrá de Palma á las 12 de la mañana del miércoles y de Argel para Palma y esta el sábado 16.

Mahon 9 Julio de 1887.—La Administracion.